



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de enero de 2026.

ORDEN PARTICULAR N° 36.....

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 14 de enero de 2026, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "Adquisición de Rajas", con Registro ID N° 477371 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "Adquisición de Rajas", con Registro ID N° 477371, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente*".

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: "*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos*".

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: "*Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "Adquisición de Rajas", con Registro ID N° 477371; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** JUAN VICTOR SILVA BOGADO
- **Nombre de Fantasía:** DISTRIBUIDORA VICSIL
- **RUC:** 3779335-7





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 36 /2026.-

- **Representante Legal:** JUAN VICTOR SILVA BOGADO
- **Monto Adjudicado:**
Monto Máximo: Gs. 74.400.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos mil).
Monto Mínimo: Gs. 37.200.000 (Guaraníes Treinta y siete millones doscientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "Adquisición de Rajas", con Registro ID N° 477371, es de Gs. 74.400.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos mil).

- 2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 3°. Designese como Administrador del presente Contrato, al MY AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO - Jefa DAF de la BRIGADA AEROTRANSPORTADA "SP".
- 4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.




GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION

MENOR CUANTIA NACIONAL 02/2026 - ADQUISICIÓN DE RAJAS - CON ID: 477.371


CUADRO DE ADJUDICACION

Grupo 1 - RAJA

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 37200000 Máximo: 74400000), Abastecimiento
Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11121702-002	Raja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	mínimo: 37.200.000,00 máximo: 74.400.000,00	1,549	1,549	marca: Vicsil fabricante: Vicsil procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	1,549	


TANYA ELIZABETH RAMIREZ GOMEZ
SGTO 1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ


SANDRA ELIZABETH CANO JARA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AER PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
PRESIDENTE DE COMITÉ